

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia — 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 — TELEFONO, NUMERO 141

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta: — SAN AGUSTIN, NUM. 7 — TELEFONO, NUM. 25

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1901

APARTADO, NUM 11 RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCION TELEGRAFICA: ADELANTADO

Crónica financiera de Madrid

Balanza de fin de año

Falta la semana de acontecimientos financieros y paralizada la vida bursátil por el paréntesis obligado de las fiestas de Navidad, quisieramos aprovechar esta tregua para ofrecer a nuestros lectores un balance de la vida económica y financiera en España, durante el año que ahora acaba.

Sin descender a detalles, enfocando como siempre a una altura en que la vida no tropieza con los partidismos en donde hoy sería fácil encallar, se advierten tres grandes y primordiales causas que en 1923 han pesado sobre la economía nacional española, acentuando su crisis hasta el grado que los más optimistas reconocemos.

El desequilibrio económico mundial, la desorganización de todos los órdenes de producción y consumo la paralización inherente en todo cambio radical son las tres primordiales causas generadoras de cuantas anomalías constituyen la crisis española.

El desequilibrio económico mundial que comenzó por las devastaciones bélicas, fué agigantando por la desorganización social y política de poderosos pueblos productores, y ha llegado a un límite extremo con la depauperación de grandes masas de consumidores, al punto de que con ser tan grandes las casi totales quebras monetarias ocurridas, este aspecto no pasa de ser una consecuencia sintomática dentro de la fenomenología económica de Europa.

Las consecuencias de esta crisis mundial en la española, son evidentes dificultades comerciales, encarecimiento de artículos de importación y pérdidas en las reservas exportables: emigración de capitales atraídos por el espejismo de las monedas depreciadas y por ello pérdidas de numerario y fracasos mercantiles y bancarios más o menos estruendosos, pero siempre letivos para la economía patria.

Ya dentro de nuestra esfera nacional, hemos señalado como motivo céntrico la desorganización de los órganos de la producción y del consumo y el espectáculo que ellos nos ofrecen nos exige de puntualizar en forma que, sin quererlo, podría parecer acusadora.

No hay sino advertir en conjunto cómo nuestra neutralidad y potencia que no fueron aprovechadas durante la gran guerra, más que en un limitado y efímero aspecto que implicaba un primitivo sentido comercial; tampoco lo han sido en estos años más propicios, aun de la postguerra, para conquistar mercados y conservar el crédito y ver cómo la balanza comercial se desnivela progresivamente creciendo el exceso de la importación sobre la exportación y como la peseta cae con respecto a la libra y al dólar, monedas de países que soporaron la lucha a límites no alcanzados sino en los años de la liquidación de nuestro desastre colonial.

Por último, la paralización consecuencia del cambio de régimen, es hija de la decisión que toda novedad trae aparejada: de la expectante interrogación que el hombre de empresas y negocios abre entre los temores de unos y las esperanzas de otros en los instantes críticos del poder público en el análisis de cuestiones que aún siendo capitales, resultan por el momento secundarias.

Así acaba el año 1923, sin que se haya logrado la nivelación presupuestaria, sin haberse abordado la

Declaraciones del señor Goicochea

El presidente de la Liga Africana, señor Goicochea, ha hecho las manifestaciones siguientes: «Las noticias, todavía incompletas que he podido adquirir del tratado me han producido una intensa amargura. El estatuto de Tangier, en cuanto afirma sobre la ciudad la soberanía del Sultán, equivale para España a la amputación de un órgano esencial, absolutamente indispensable en el desarrollo de su política mediterránea. Todas las compensaciones que se nos ofrezcan como atenuación tienen en esa operación quirúrgica el valor accidental y momentáneo de un anestésico: servirán para disminuir y para disimular el dolor, pero no para recobrar, ni siquiera para reemplazar, el miembro perdido. Por virtud de los tratados de 1904 y de lo convenido en Algeciras, Tangier, sometido a un régimen especial, formaba parte de la zona de influencia española; por virtud de lo convenido ahora, Tangier, dependiente en lo sucesivo del Sultán, queda virtualmente incorporado a la zona francesa. Esa es la realidad, a la que no se puede volver la espalda. Concedo a lo pactado una gran realidad superior en alcance a todas las adjectivaciones. Para mí, la historia de la decadencia de España se resume desde el XVII en estas tres fechas: 1713, en que perdi-

LO DE TANGER

Yo sigo pensando lo que siempre he pensado. La aspiración nacional, de la que se hicieron intérpretes, con frases involuntarias, Floridablanca en 1780, Cánovas en 1860 y Maura en 1904, no puede ser más que ésta: que desde el Mulaya al Sebú ninguna nación que no sea España, ponga pie... Y si en los diversos lugares de esta zona puede haber categorías, Tangier figuraría en la más alta, inmediatamente después de Ceuta. Respeto al parecer ajeno; pero el mío es éste. No es esa cuestión de derechas e izquierdas, sino nacional.

Esa aspiración nacional parecía en vías de acabada realización. En 1904, Francia e Inglaterra suscribieron entre sí y con nosotros Tratados que obligaban a poner esa zona, sin excepción alguna, en manos de España y bajo su administración directa. En Algeciras, ante las naciones allí congregadas, Francia se prestó a que Tangier quedase equiparado a Casablanca, y hubiera admitido que la Policía de Tangier fuese exclusivamente española, si Alemania no se hubiera opuesto a que la Policía de Casablanca fuese exclusivamente francesa...

Teatro Juan Bravo

Los hermanos Reyes-La novela cinematográfica, «Los misterios de París»

Continúa proporcionando nuevos éxitos a la empresa de este lindo teatro, la proyección de los capítulos de la interesantísima novela, transformada en película, «Los misterios de París».

Cuantas personas de buen gusto asistieron ayer, salieron de la sala complacidas en extremo de las bellezas del argumento de esta original producción cinematográfica.

Los hermanos Reyes ejecutaron nuevos y elegantes billabes, ante los insistentes y mercedidos aplausos con que la distinguida concurrencia premió su trabajo.

Hoy, a las seis y cuarto y diez y cuarto, actuarán en función de despedida, estos jóvenes y notables artistas, continuando la proyección de «Los misterios de París».

V. S.

Cofradía de la Virgen de la Fuencisla

Nueva junta

El domingo último celebró junta general en el Ayuntamiento la Cofradía de la Virgen de la Fuencisla, al objeto, entre otros extremos, de elegir los señores que han de elegir la directiva, la cual quedó integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Claudio Deza.

Vicepresidente, don Leopoldo Moreno.

Vocales, don Pedro Antón y don Julián González.

Contador, don José María Orubia.

Tesorero, don Ladislao Liras.

Secretario permanente, don José María García.

Se acordó igualmente, que para la suscripción abierta para alargar recursos con destino a las obras de ampliación del Santuario, se constituya la misma junta que realizó iguales gestiones en la fecha de la Coronación de Nuestra Excelsa Patrona.

Un bando de la Alcaldía

Don Felipe Alvarez Mateos, al calde constitucional de esta ciudad.

Hago saber:

Que por la presidencia de la Junta provincial de Abastos se publicó en el «Boletín Oficial» del día 24 de Diciembre último, un edicto ordenando que los almacenistas, detentando y cuantos necesitan intervenir en el comercio de azúcares en esta capital, envíen a dicha presidencia (Gobierno civil), todos los miércoles y sábados, declaraciones juradas de las existencias de dicho artículo.

El mencionado edicto se publicó cumpliendo órdenes de la Junta Central de Abastos, la que, en uso, también que a los que desearan presentar la indicada documentación, o la fuesen, se les impusiese el correctivo señalado en el artículo 9 del Real decreto de 3 de Noviembre pasado, consistente en la pérdida del 50 por 100 de lo ocultado, mas la multa que diera lugar, pudiendo ser ésta de 500 a 5,000 pesetas.

Como la mayor parte de los industriales y comerciantes de esta capital no han cumplido las órdenes indicadas, sin que pudan alegar ignorancia, toda vez que se les dió la debida publicidad en el «Boletín Oficial» y en la Prensa Local, y viéndose precisada la Junta provincial de Abastos a imponer las sanciones a que antes me he referido, invito por el presente a todos y cada uno de los interesados a que

Noticias militares

ARTILLERIA

Aptos para el ascenso.—Han sido declarados aptos para el ascenso, el teniente coronel don Nereo Martínez y el teniente don Gonzalo Leyva.

En comisión.—Se destina en comisión del servicio a los capitanes don Gonzalo Méndez Parado, a la Meztraza de Madrid; don Luis Sierra a la Fábrica de Toledo; don José Carlos Roca, al Centro electrotécnico de Artillería; don José Albarracín, a la pirotecnica de Sevilla, y don Miguel Sánchez Trigo, a la Fábrica de Trubia.

Retiro.—Se concede el retiro al coronel don Joaquín Argüelles y al teniente coronel don Enrique Cabrinety.

Vuelta al servicio.—Vuelve al servicio activo, el capitán don Vicente Montejó.

CUERPO DE OFICINAS

Destino.—Es destinado al Archivo general militar, el oficial segundo don Rafael Molina López.

La entrada del nuevo año

Anoche, al dar las doce, los grupos que estaban estacionados en la Plaza Mayor y en el Azogueo, y los parroquianos de los cafés recibieron la entrada del Año Nuevo, consumiendo las clásicas uvas.

También se celebraron varias reuniones entre la sociedad segoviana, festejando la aparición del año con espléndidas cenas.

En la iglesia de San Martín tuvo vigilia extraordinaria la Adoración nocturna, y se celebró poco después de las doce una misa a la que concurrieron buen número de fieles.

Boletín Oficial

Vacantes

Lo están las plazas de médico titular de la Vega de la Serrezuela y Castrosera de Arriba, con la dotación anual de 750 pesetas.

También están vacantes las de secretario y suplente del Juzgado municipal de Navares de las Cuevas.

Caballería depositada

A la ganadería caballar y vacuna de Lastras del Pozo, se ha agregado una yegua roja, de seis a siete años, de seis cuartas y media de alzada, con dos lunares en la cruz.

La moda práctica

Es un error considerar que sólo con dinero es posible vestir a la moda. Hoy menos que nunca hay derecho a pensar así. En la actualidad imperan los vestidos de líneas sencillas, con pocos adornos, aunque de buen gusto.

Una dueña de casa dispuesta, con alguna habilidad, puede hacer verdaderos milagros.

Juanito-12633 lleva un abrigo escocés en cheviot, cuyo fondo de azul marino deja aparecer rayas verdes.

Abrijo caliente, práctico, cuya pelerina es positiva, con broches bajo el cuello, dos delante y dos detrás.

Está cortado derecho por delante.

JUSTICIA MUNICIPAL

Jueces municipales nombrados en la provincia

Partido judicial de Riaza

MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA

Don Gregorio Encinas Sáez, juez; don Atógenes Miguel Sanz, suplente.

MORAL

Don Antonio de la Cruz Gutiérrez, juez; don Rufino Gutiérrez Mayor, suplente.

MUYO

Don Eugenio Martín Escribano, juez; don Victor Vila Esteban, suplente.

MEGREDO (EL)

Don Marcelino Blanco Izquierdo, juez; don Pedro Sanz Blanco, suplente.

PAJARES DE FRESNO

Don Manuel Berzal Arribas, juez; don Fulgencio Domínguez Bordet, suplente.

PRADALES

Don Segundo González Gujarró, juez; don Gabriel García Hacha, suplente.

RIAGUAS DE SAN BARTOLOME

Don Juan de Dios del Castillo, juez; don Eusebio del Río Gutiérrez, suplente.

RIAHUELAS

Don Alberto Hernández Crespo, juez; don Castimiro Nuño García, suplente.

RIAZA

Don Julián Moreno Gómez, juez; don Julián Sanz García, suplente.

RIBOTA

Don Plácido de la Villa Martín, juez; don Felipe Arranz Martín, suplente.

ROVÍO DE RIAZA

Don Pío Sanz Vicente, juez; don Pedro García García, suplente.

Boletín Oficial

Federación de la Prensa de España

El Comité directivo de dicha Federación, que ya se ha constituido legalmente, ha celebrado en cumplimiento de sus estatutos, cinco sesiones en Madrid, con asistencia de la casi totalidad de los compañeros que le forman, habiendo tomado, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

- 1.º Formación del censo de periodistas profesionales.
- 2.º Solicitar al Gobierno la necesaria autorización legal para expedir el carnet de identidad a todos los periodistas federados.
- 3.º Ultimear para la próxima reunión del Comité directivo el proyecto de Montepío para los periodistas federados que ha de pro-



ANIS JULITA COÑAC NORTE

FABRICANTE: F. CUESTA

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se

DIRIJO INDEPENDIENTE

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:

dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia

FUNDADO EN 1901

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

CORRESPONDENCIA:

— POR —

ADELANTADO

— SAN ÁGUSTIN, NUM. 7 —

APARTADO, NUM 11

RUFINO CANO DE RUEDA

TELÉFONO, NUM. 25

TELÉFONO, NÚMERO 141

Crónica financiera de Madrid

Balanza de fin de año

Falta la semana de acontecimientos financieros y paralizada la vida bursátil por el paréntesis obligado de las fiestas de Navidad, quisiéramos aprovechar esta tregua para ofrecer a nuestros lectores un balance de la vida económica y financiera en España, durante el año que ahora acaba.

Sin descender a detalles, enfocando como siempre a una altura en que la vida no tropieza con los partidismos en donde hoy sería fácil encallar, se advierten tres grandes y primordiales causas que en 1923 han pesado sobre la economía nacional española, acentuando su crisis hasta el grado que los más optimistas reconocemos.

El desequilibrio económico mundial, la desorganización de todos los órdenes de producción y consumo la paralización inherente en todo cambio radical son las tres primordiales causas generadoras de cuantas anomalías constituyen la crisis española.

El desequilibrio económico mundial que comenzó por las devastaciones bélicas, fué agigantando por la desorganización social y política de poderosos pueblos productores, y ha llegado a un límite extremo con la depauperación de grandes masas de consumidores, al punto de que con ser tan graves las casi totales quiebras monetarias ocurridas, este aspecto no pasa de ser una consecuencia sintomática dentro de la fenomenología económica de Europa.

Las consecuencias de esta crisis mundial en la española, son evidentes dificultades comerciales, encarecimiento de artículos de importación y pérdidas en las reservas exportables: emigración de capitales atraídos por el espejo de las monedas depreciadas y por ello pérdidas de numerario y fracasos mercantiles y bancarios más o menos estruendosos, pero siempre lesivos para la economía patria.

Ya dentro de nuestra esfera nacional, hemos señalado como motivo céntrico la desorganización de los órganos de la producción y del consumo y el espectáculo que ellos nos ofrecen nos exige de puntualizar en forma que, sin quererlo, podría parecer acusadora.

No hay sino advertir en conjunto cómo nuestra neutralidad y potencia que no fueron aprovechadas durante la gran guerra, más que en un limitado y efímero aspecto que implicaba un primitivo sentido comercial; tampoco lo han sido en estos años más propicios, aun de la postguerra, para conquistar mercados y conservar el crédito y ver cómo la balanza comercial se desnivela progresivamente creciendo el exceso de la importación sobre la exportación y como la peseta cae con respecto a la libra y al dólar, monedas de países que soportaron la lucha a límites no alcanzados sino en los años de la liquidación de nuestro desastre colonial.

Por último, la paralización consecutiva del cambio de régimen, es hija de la decisión que toda novedad trae aparejada: de la espectante interrogación que el hombre de empresas y negocios abre entre los temores de unos y las esperanzas de otros en los instantes críticos de los pueblos. Y también la tregua del poder público en el análisis de cuestiones que aún siendo capitales, resultan por el momento secundarias.

Así acaba el año 1923, sin que se haya logrado la nivelación presupuestaria, sin haberse abordado la

consolidación de la Deuda flotante que en el balance aparece aumentada con relación a 1922, sin haberse resuelto la cuestión ferroviaria y (palabras del Directorio en su última nota) el problema de Marruecos económicamente sigue pasando fuertemente.

Nosotros, optimistas y patriotas siempre, confiamos en que el año 1924 nos traerá la solución de todos nuestros problemas y el alivio de nuestros males. Mientras, como hasta hoy, preferiremos errar por optimistas, a acertar por desconfiados.

ARTURO PEREZ CAMARERO

Redactor de «El Financiero»

Noticias militares

ARTILLERÍA

Aptos para el ascenso.—Han sido declarados aptos para el ascenso, el teniente coronel don Nereo Martínez y el teniente don Gonzalo Leyva.

En comisión.—Se destina en comisión del servicio a los capitanes: don Gonzalo Méndez Parada, a la Maestranza de Madrid; don Luis Sierra, a la Fábrica de Toledo; don José Carlos Roca, al Centro electrotécnico de Artillería; don José Albarracín, a la pirotecnia de Sevilla, y don Miguel Sánchez Trigo, a la Fábrica de Trubia.

Retiro.—Se concede el retiro al coronel don Joaquín Argüelles y al teniente coronel don Enrique Cabrinety.

Vuelta al servicio.—Vuelve al servicio activo, el capitán don Vicente Montejo.

CUERPO DE OFICINAS

Destino.—Es destinado al Archivo general militar, el oficial segundo don Rafael Molina López.

La entrada del nuevo año

Anoche, al dar las doce, los grupos que estaban estacionados en la Plaza Mayor y en el Azoguejo, y los parroquianos de los cafés recibieron la entrada del Año Nuevo, consumiendo las clásicas uvas.

También se celebraron varias reuniones entre la sociedad segoviana, festejando la aparición del año con espléndidas cenas.

En la iglesia de San Martín tuvo vigilia extraordinaria la Adoración nocturna, y se celebró poco después de las doce una misa a la que concurrieron buen número de fieles.

JUSTICIA MUNICIPAL

Jueces municipales nombrados en la provincia

Partido judicial de Riaza

MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA

Don Gregorio Encinas Sáez, juez; don Ateógenes Miguel Sanz, suplente.

MORAL

Don Antonio de la Cruz Gutiérrez, juez; don Rufino Gutiérrez Mayor, suplente.

MUYO

Don Eugenio Martín Escribano, juez; don Víctor Villa Esteban, suplente.

MEGREDO (EL)

Don Marcelino Blanco Izquierdo, juez; don Pedro Sanz Blanco, suplente.

PAJARES DE FRESNO

Don Manuel Berzal Arribas, juez; don Fulgencio Domínguez Bordet, suplente.

PRADALES

Don Segundo González Guijarro, juez; don Gabriel García Hacha, suplente.

RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ

Don Juan de Dios del Castillo, juez; don Eusebio del Río Gutiérrez, suplente.

RIAHUELAS

Don Alberto Hernández Crespo, juez; don Casimiro Nuño García, suplente.

RIAZA

Don Julián Moreno Gómez, juez; don Julián Sanz García, suplente.

RIBOTA

Don Plácido de la Villa Martín, juez; don Felipe Arranz Martín, suplente.

RIOFRÍO DE RIAZA

Don Pío Sanz Vicente, juez; don Pedro García García, suplente.

LO DE TANGER

Declaraciones del señor Goicochea

El presidente de la Liga Africana, señor Goicochea, ha hecho las manifestaciones siguientes: «Las noticias, todavía incompletas que he podido adquirir del tratado me han producido una intensa amargura. El estatuto de Tánger, en cuanto afirma sobre la ciudad la soberanía del Sultán, equivale para España a la amputación de un órgano esencial, absolutamente indispensable en el desarrollo de su política mediterránea... Todas las compensaciones que se nos ofrezcan como atenuación tienen en esa operación quirúrgica el valor accidental y momentáneo de un anestésico: servirán para disminuir y para disimular el dolor; pero no para recobrar, ni siquiera para reemplazar, el miembro perdido. Por virtud de los tratados de 1904 y de lo convenido en Algeciras, Tánger, sometido a un régimen especial, formaba parte de la zona de influencia española; por virtud de lo convenido ahora, Tánger, dependiente en lo sucesivo del Sultán, protegido de Francia, queda virtualmente incorporado a la zona francesa. Esa es la realidad, a la que no se puede volver la espalda».

Concedo a lo pactado una gravedad superior en alcance a todas las adjectivaciones. Para mí, la historia de la decadencia de España se resume desde el XVII en estas tres fechas: 1713, en que perdi-

mos Gibraltar; 1791, en que Florida-Blanca cedió Orán y Mazalquivir; 1830, en que Calomarde renunció a participar en la expedición francesa a Argelia.

Yo sigo pensando lo que siempre he pensado. La aspiración nacional, de la que se hicieron intérpretes, con trases involuables, Florida-Blanca en 1780, Cánovas en 1860 y Maura en 1904, no puede ser más que ésta; que desde el Mulaya al Sebú ninguna nación que no sea España, ponga pie... Y si en los diversos lugares de esta zona puede haber categorías, Tánger figuraría en la más alta, inmediatamente después de Ceuta. Respeto al parecer ajeno; pero el mío es ese. No es esa cuestión de derechas e izquierdas, sino nacional.

Esa aspiración nacional parecía en vías de acabada realización. En 1904, Francia e Inglaterra suscribieron entre sí y con nosotros Tratados que obligaban a poner esa zona, sin excepción alguna, en manos de España y bajo su administración directa. En Algeciras, ante las naciones allí congregadas, Francia se prestó a que Tánger quedase equiparado a Casablanca, y hubiera admitido que la Policía de Tánger fuese exclusivamente española, si Alemania no se hubiera opuesto a que la Policía de Casablanca fuese exclusivamente francesa...

te y por detrás y lleva dos carteras, falsos bolsillos, pues Juanita tiene la mala costumbre de meter sus manos en ellos y la mejor manera de corregirla de ese defecto es no poner bolsillos a sus vestidos.

Miss Trall, su aya-12634 ha escogido, para acompañar a la niña, un abrigo de ratina, ligeramente apretado a la cintura por un ancho cinturón.

El cuello se abre a voluntad; las mangas, derechas, con vueltas; botones de galalite combinados con el color del vestido.

Los adornos de mono
Es inútil tratar de explicarse por qué las señoras usan descote en invierno y llevan pieles en verano.

Reconozcamos, sin embargo, que su espíritu de contradicción se basa sobre ciertas razones, siendo la principal que el adorno de pieles encuadra perfectamente, siendo además decorativo.

La franja de mono conserva su predominio. Ella adorna el vestido ligero y da apariencia, dispensando de trajes costosos.

Ginette lleva un vestido de «crêpe marocain» azul marino, bonito modelo en su género, con tres tiras en la falda; su adorno está completado con una hebilla de acero.

También se podría poner un camafeo antiguo, cerrado con un gancho.

Igualmente precioso es el adorno de franja, sobre la chaqueta corta en «clokli». Esta de azul marino, «drapé» a la cintura, cerrada con un «cabochon».

Federación de la Prensa de España

El Comité directivo de dicha Federación, que ya se ha constituido legalmente, ha celebrado en cumplimiento de sus estatutos, cinco sesiones en Madrid, con asistencia de la casi totalidad de los compañeros que le forman, habiendo tomado, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

1.º Formación del censo de periodistas profesionales.

2.º Solicitar del Gobierno la necesaria autorización legal para expedir el «carnet» de identidad a todos los periodistas federados.

3.º Ultimar para la próxima reunión del Comité directivo el proyecto de Montepío para los periodistas federados que ha de aprobarse en la Asamblea de Zaragoza, y

4.º Publicar un «Boletín» de la Federación, en el que se inserten extractos de las actas del Comité Directivo y de las Asambleas, así como las listas de socios de las Asociaciones federadas de la Prensa de España.

Dicho Comité quedó enterado de la Memoria para el establecimiento de Bibliotecas populares, presentada por el señor D'Ors y de las gestiones realizadas por el presidente y secretario, señores Blanco y Palacio Valdés, para la organización del Congreso Universal de la Prensa, que ha de celebrarse en Sevilla en el mes de Mayo de 1925.

De los compañeros de provincias han asistido a las reuniones del Comité; don José Segura, de Santander; don Juan Barco, de Barcelona; don Manuel Sánchez del Arco, de Sevilla; don José María López, de Valencia; don Ramiro Castro, de Bilbao, y don Félix Latre, de Zaragoza.

El domingo último celebró junta general en el Ayuntamiento la Cofradía de la Virgen de la Fuencisla, al objeto, entre otros extremos, de elegir los señores que han de elegir la directiva, la cual quedó integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Claudio Deza. Vicepresidente, don Leopoldo Moreno.

Vocales, don Pedro Antón y don Julián González.

Contador, don José María Orribia.

Tesorero, don Ladislao Liras. Secretario permanente, don José María García.

Se acordó igualmente, que para la suscripción abierta para allegar recursos con destino a las obras de ampliación del Santuario, se constituya la misma junta que realizó iguales gestiones en la fecha de la Coronación de Nuestra Excelsa Patrona.

Un bando de la Alcaldía

Don Felipe Alvarez Mateos, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por la presidencia de la Junta provincial de Abastos se publicó en el «Boletín Oficial» del día 24 de Diciembre último, un edicto ordenando que los almacenistas, detallistas y cuantos necesiten intervenir en el comercio de azúcares en esta capital, enviarán a dicha presidencia (Gobierno civil), todos los miércoles y sábados, declaraciones juradas de las existencias de dicho artículo.

El mencionado edicto se publicó cumpliendo órdenes de la Junta Central de Abastos, la que dispuso, también, que a los que dejasen de presentar la indicada documentación, o la falsasen, se les impusiese el correctivo señalado en el artículo 9 del Real decreto de 3 de Noviembre pasado consistente en la pérdida del 50 por 100 de lo ocultado, mas la multa a que diere lugar, pudiendo ser ésta de 500 a 5.000 pesetas.

Como la mayor parte de los industriales y comerciantes de esta capital no han cumplido las órdenes indicadas, sin que puedan alegar ignorancia, toda vez que se les dio la debida publicidad en el «Boletín Oficial» y en la Prensa Local, y viéndose precisada la Junta provincial de Abastos a imponer las sanciones a que antes me he referido, invito por el presente a todos y cada uno de los interesados a que

cumplan lo dispuesto, presentando todos los miércoles y sábados, a partir del día de mañana, 2, las declaraciones de referencia en la Secretaría de la Junta provincial de Abastos (Gobierno civil), sin omitir el domicilio del interesado. Segovia, 1.º de Enero de 1924.

Teatro Juan Bravo

Los hermanos Reyes.—La novela cinematográfica, «Los misterios de París»

Continúa proporcionando nuevos éxitos a la empresa de este lindo teatro, la proyección de los capítulos de la interesantísima novela, transformada en película, «Los misterios de París».

Cuantas personas de buen gusto asistieron ayer, salieron de la sala complacidas en extremo de las bellezas del argumento de esta original producción cinematográfica.

Los hermanos Reyes ejecutaron nuevos y elegantes bailes, ante los insistentes y merecidos aplausos con que la distinguida concurrencia premió su trabajo.

Hoy, a las seis y cuarto y diez y cuarto, actuarán en función de despedida, estos jóvenes y notables artistas, continuando la proyección de «Los misterios de París».

V. S.

DE POLITICA

Se suspende la formación de listas electorales

El subsecretario de Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama circular a los gobernadores civiles:

«El día primero del próximo mes de Enero deben formar los Ayuntamientos la lista de electores para compromisarios en elecciones a senadores que dispone el artículo 25 de la ley de 8 Febrero 1877, pero dada la naturaleza provisional de las actuales Corporaciones municipales parece pertinente aplazar dicha formalidad, y en su virtud Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede en suspenso la formación de listas electorales para compromisarios senadores que conforme al artículo 25 ley 8 Febrero 1877 había verificarse el primero Enero próximo.

El Partido Social Popular dirige un manifiesto al país.—Que se intensifique la enseñanza religiosa

El Directorio del Partido Social Popular ha dirigido un manifiesto al país y al Directorio, que resume la última asamblea celebrada por los populistas.

En el manifiesto, que es extenso, se piden las siguientes reformas:

Intensificar la enseñanza religiosa.

Elevar la cultura en las masas populares.

Práctica purificadora de una radical policía de costumbres.

Implantar un Estatuto de régimen local, orientado sobre reconocimiento de la independencia administrativa y económica de los municipios, como anticipo de la autárquica restauración de las personalidades regionales.

Idem del contrato colectivo de trabajo, reconociendo el principio de la libertad sindical dentro de la cooperación obligatoria organizada.

Conceder la representación proporcional obrera dentro de todos los organismos de carácter oficial.

El Crédito Agrícola.—El 8 de Enero se reunirá el pleno de la Junta

La ponencia de la Junta del Crédito Agrícola terminó sus trabajos aprobando con ligeras adiciones el anteproyecto del señor Martín Alvarez.

En la base octava de aquél quedó acordado el establecimiento de una Federación entre los Pósitos y

ANIS JULITA COÑAC NORTE

FABRICANTE: F. CUESTA

SUMINISTRO DE TRAVIESAS

La Compañía de ferrocarriles de M. Z. O. V., necesita para su línea de Medina a Zamora, 12.000 traviesas de pino para el año de 1924, y abre concurso para el suministro de las mismas con arreglo al pliego de condiciones que facilitará el ingeniero jefe de todos los servicios en Zamora y la Comisión Ejecutiva de la Compañía en Barcelona...

el nuevo Instituto, en vez de fusionar ambos organismos.

Se han presentado dos votos particulares. En presentación de la Banca privada suscribe uno el conde de los Gaitanes Torriglia, por el Banco Hipotecario.

El pleno de la Junta se reunirá el próximo día 8 de Enero, a las cinco de la tarde, en el ministerio de Fomento.

POR CUESTIONES DE FAMILIA

Un capitán dispara contra su hermano político

En Madrid, y en la calle de Montesa, ocurrió anteanoche un sangriento suceso sobre el que se guardó gran reserva en todos los centros oficiales, siendo ello causa de que en algunos periódicos se diera una información bastante confusa e incompleta de lo que había ocurrido.

Lo ocurrido, es lo siguiente: Yendo por la calle de Montesa el capitán de Intendencia don Dámaso Alonso de Quesada, se encontró con su hermano político don Mario Orive Ontiveros, con el que tenía resentimientos por cuestiones familiares, y sin que, al parecer, mediara disputa alguna entre ambos, esgrimió una pistola de gran calibre, haciendo sobre él nueve disparos, alcanzándole tres de ellos, de los que resultó herido en la pierna izquierda.

El agredido corrió por la calle de las Naciones, seguido de su agresor, y al llegar al portal de la casa número 4 de la calle de Alcántara entró precipitado pidiendo socorro, siendo auxiliado por el portero de dicha finca, en la Casa de Socorro de la Fuente del Berro, donde los médicos pudieron apreciar que tenía tres heridas, producidas por arma de fuego, en la pierna izquierda, sin orificio de salida. Su estado fué calificado de pronóstico reservado, pasando a su domicilio.

Entre tanto, don Dámaso Alonso de Quesada se acercó a un vecino de la calle de Alcántara, número llamado don Mariano Díaz, diciéndole que era oficial del Ejército y que, puesto que acababa de disparar sobre un cuñado suyo, le rogaba le acompañara a presentarse a las autoridades. Dicho señor se negó a ello, y entonces el agresor se dispuso a hacerlo él; pero al llegar a la calle de Alcalá, y como viera que de un tranvía se apeaba una guardia de Seguridad, se acercó a él, diciendo que se entregaba detenido.

En compañía del citado guardia fué a la Comisaría del distrito, donde, después de instruido el oportuno atestado, fué enviado, en unión del detenido, a disposición del juez militar de guardia, comandante de Infantería don José Ruiz Morales. Hace pocos días el señor Orive fué agredido en la calle de Preciados por el señor Alonso de Quesada que, además, presentó una denuncia por amenazas de muerte contra su hermano político.

En esta situación estaban las cosas cuando ha ocurrido el suceso de que ha resultado víctima el señor Orive.

DISPOSICIONES OFICIALES

El problema sanitario
El general Primo de Rivera recibió, terminado el Consejo de Directorio, al director de Sanidad y a los inspectores generales de Sanidad exterior e interior, quienes le visitaron en nombre de todos los Cuerpos sanitarios de España.
Le pidieron que éstos, como los demás del Estado, tengan derechos de orfandad y viudedad.
Le pidieron también que se cuiden y se estudien con detenimiento los presupuestos de Sanidad; y le entregaron una instancia, en la que detalladamente constan sus aspiraciones.

El marqués de Estella escuchó atentamente a los comisionados, y les dijo que procuraría atender sus deseos, por considerarlos de justicia.

Ecos de la provincia

COCA

Las fiestas de Navidad

Un año más han pasado por este pueblo las simpáticas fiestas que pudiéramos llamar de familia, por las alegrías de que, sin pretenderlo; saturan nuestros hogares. Para todos son gratos estos días. Bien sé que en éste, como en todos los pueblos, hay hogares tristes, porque la desgracia con todas sus amarguras se introdujo en su seno; pero aun en estas familias la Navidad es dulce, la Navidad es grata. Si no se celebra con aquella alegría exterior, propia de hogares más felices, se celebra con más intimidad, que muchas veces es más grata, por ser de más satisfacción, de consuelo. Para todos, en fin, son estos días de fiesta. Por ser tan universales y conocidos los acontecimientos de estos días, no hay razón suficiente para darles al público, a no ser que, por excepción, hayan revestido solemnidad extraordinaria, o entre ellos exista alguna novedad. He aquí por qué mi crónica está justificada. Ocurrió algo en Coca este año, que, a pesar de ser muy viejo, fué nuevo para nosotros.

Después de cinco lustros hemos vuelto a tener la simpática misa del Gallo. Si las almas que constituyen un pueblo pueden llamarse alguna vez una sola familia, nunca mejor que cuando se reúnen en su parroquia y de una manera especial en la misa de Nochebuena, por ser ella la continuación y el coronamiento más hermoso de las fiestas que comenzaron con la sabrosa y alegre cena del hogar. Las cuarenta familias de este pueblo, formando una sola, allí estábamos en nuestro templo, asombrados todos por la manifestación de religiosidad, nunca conocida, que constituyó esa noche la presencia del pueblo en masa. El testimonio de los viejos nos hace afirmar que jamás en Coca se vió cosa semejante.

Grande es nuestra iglesia, pero creemos que hubiera sido incapaz de contener más almas; a pesar de lo cual el orden y el silencio nos tenía emocionados. Todo contribuyó a la solemnidad del acto: las autoridades administrativas, militares y judiciales que en corporación asistieron todas; la industria electricista de esta villa que iluminó artísticamente la iglesia y en especial el presbiterio; un coro de cincuenta niños que interpretó acertadamente la misa de Angeles, bajo la dirección del organista señor Sierra, cantando al ofertorio villancicos y motetes a la comunión, pues también algunas almas se acercaron a la sagrada mesa.

El acto, en fin, resultó no sólo solemne, sino conmovedor y grato con lo cual creemos que nuestros convecinos no nos dejan mentir si decimos que la Nochebuena de este año nos ha sido a todos más dulce y grata que la de otros. Por no herir la modestia que nuestro señor cura ecónomo, a cuyo celo se debió la organización de tan hermosa fiesta, no haremos otra cosa más que enviarle nuestra cordial y entusiasta enhorabuena.

CORRESPONSAL

GARCILLAN

La devoción al Niño Jesús de Praga
De día en día va adquiriendo más arraigo y despertando mayor entusiasmo en este pueblo, la simpática devoción al Niño Jesús de Praga.

Días pasados se inauguró un nuevo coro, y con este motivo llegó el director de la archicofradía, reverendo Padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, quien pronunció una elocuente plática, felicitando al vecindario por el entusiasmo que en sus corazones ha despertado la encantadora devoción al Divino Infante de Praga, alentándonos a seguir por este camino, para conseguir la promesa del Niño Dios: «si os hicierais como niños, entraréis en el reino de los cielos».

La plática del Padre Rodrigo fué muy elogiada por el devoto auditorio.

CORRESPONSAL

Información local



Murió el año de muerte natural y sus últimas horas se vieron acompañadas de un tiempo triste y lluvioso, con anuncios de nieve.

Si repasamos la vida de este año, no encontraremos en el acontecimiento alguno que merezca destacarse en la vida segoviana.

Pasará a la historia como un año más, ni bueno ni malo, con el rosario de sus días y sus noches, y procurando siempre ajustarse a una grata y patriarcal monotonía.

Debemos llorarle, porque se lleva algo de nuestra propia existencia, y la pesada carga de muchas esperanzas y no pocos desengaños.

Se fué silencioso, sin perturbar la calma de la ciudad.

Sólo algunos grupos trasnochadores y las familias devotas de la tradición le despidieron consumiendo las consabi-

das uvas, al dar las doce de la noche, y marcar el reloj la entrada del año nuevo.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en esta pasando algunas horas al lado de sus hijos, los señores de Colorado, nuestro distinguido amigo el general don Carlos Guitián.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta, a nuestro buen amigo don Francisco Arenal, de Puebla de Pedraza.

Enfermos

Está enfermo de algún cuidado, el alumno de segundo año de la Academia de Artillería don Alfonso López Escobar, hijo del teniente coronel de Infantería, del mismo apellido.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

—También se encuentra enfermo en Madrid, de algún cuidado, el marqués de Cortina, tan conocido y estimado en Segovia, donde cursa un hijo suyo los estudios militares en la Academia de Artillería.

Muy le veras deseamos su alivio.

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de practicante de esta Casa de Socorro, don Víctor Julio Gilarranz, hijo del que durante muchos años desempeñó el mismo cargo, don Julio Gilarranz Oadero, de grata memoria.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación Meteorológica oficial (Instituto)

Table with meteorological data: EN LA TARDE DE AYER, Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura máxima, EN LA MAÑANA DE HOY, Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura mínima, Pronóstico del tiempo.

Notas de la Alcaldía

El padrón de vecinos

El alcalde, señor Alvarez, ruega por nuestro conducto a los habitantes de esta población que aquellos vecinos que aún no hayan devuelto las hojas de empadronamiento a los funcionarios que a domicilio pasaron a recogerlas, las entreguen en la portería del Ayuntamiento a la mayor brevedad, con objeto de ultimar las operaciones del empadronamiento que se están llevando a cabo.

SUETOS

Una boda

El sábado, a las cuatro de la tarde, y en la iglesia de San Miguel, se unieron con los lazos del matrimonio, el joven Cipriano Santa Irene, y la joven Esperanza Garcillán, hija del guardia municipal Dionisio Garcillán. Apadrinaron a los contrayentes don Gregorio Martín, alcalde de Garcillán y primo de la novia y su madre doña Anastasia Escobar. Los invitados se trasladaron al hotel Victoria, donde se les sirvió un refresco y por la noche una suculenta cena. Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Jabalíes en Garcillán

El día 30 de este mes dieron muerte a un jabalí, cerca de Hoñez, los cazadores de Garcillán Rafael Casado, José Rincón y Mariano Llorente.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pérdida desde los Misioneros a San Lorenzo, de un cabezón con bocado y bridas, todo nuevo. La persona que lo haya encontrado puede dar aviso a su dueño Cándido García, en San Lorenzo, número 9, donde se le gratificará.

GERONIMO FARRE GAMELL

Ortopédico de la facultad de Medicina DE MADRID

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPAÑA Y PIERNAS, sean de origen raquíutico y tuberculoso, se corrigen totalmente, o los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales. Consulta en Segovia, Hotel Comercio, de doce a una y de dos a cuatro, fijamente el día 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES EZGUERRA, DE VITORIA

UNICOS DE MEDIO KILO EL PAQUETE Pedid estos chocolates en las buenas tiendas de ultramarinos y confiterías



VINOS Y COÑAC

PEDRO DOMEQ Y C.ª Jerez de la Frontera Representante para Segovia y la provincia Don Jorge Zurdo Bragulat DAOIZ, 16, 2.º TELEFONO 82 SEGOVIA



HERNIAS

Aparato giratorio graduable del especialista de Barcelona señor NOTTON; único que cura radicalmente sin operación, sin peligro ni dolor.

FAJAS Para embarazos, riñón flotante, operados y obesidad. Informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo 35, Segovia. — Teléfono, núm. 9

Obsequio de la sociedad Nestlé

Contra envío de veinticinco etiquetas «blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLÉ», se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, número 41. — BARCELONA Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

Se arrienda un molino harinero en el término de la Veilla, provincia de Segovia. Para tratar, con Guillermo Cerezo, en Aguilafuente.

Se vende por tener que ausentarse su dueño, una casa, con almacén y terrenos, próxima a la estación de Yanguas. Para tratar, con Gregorio Fuentes, en la misma.

Se vende una camioneta Panar, para carga de una tonelada; se da muy barata. Dirigirse a Nicolás Sánchez, en Sangarcía.

Vendo novilla holandesa, treinta meses, abocada primer parto. Razón, Eugenio Martín, en Trescasas.

Señora respetable

Se necesita para ama de gobierno, en la Fábrica de Licores de don Félix Cuesta, Segovia

Se venden en Veganzones setenta y dos pinos, que cubican doscientos a doscientos diez metros de madera negra, procedente de la corta del monte pinar de estos propios, que está adjudicada a don Fausto de Miguel, vecino de Cabezueta, que le representa en esta don Andrés García. El plazo para los que lo soliciten será de cuatro días, a contar del en que aparezca este anuncio en EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Veganzones, a 24 de Diciembre de 1923. — El representante, Andrés García.

La creación de 1923 PATHE-BABY

Es un cine construido con tal precisión, que un niño puede manejarlo sin ningún peligro.

VENDEMOS A PLAZOS Y AL CONTADO

La Concepción

Librería Religiosa Plaza Mayor, 44 y 45

La Segoviana VIAJEROS

(CASA CHICLANERO) Habitaciones gran confort, calefacción, cuartos de baño, ascensor día y noche para el servicio de los viajeros. Aguas corrientes en todas las habitaciones. Montera, 10, 3.º Teléf. 35-31 M. — MADRID — Pensión completa desde 10 pesetas

CACHARRERIA

Gregorio de Pablos Calle de Muerte y Vida, 7 SEGOVIA

Se vende una bicicleta seminueva. Razón, Tealente Ochoa, número 20.

LE PARISIEN

Representación de aparatos eléctricos para parálisis, reuma, sordera, extirpación sin dolores de callos, clavos, ojos de gallo. Dirigirse: Casa Castor. En Zamarramala

A plazos y al contado

Gramófonos, discos para agujas, discos Pathé para zafiro, parlantes, desde 50 pesetas, gran sonoridad. Relojes Omega, Longines, Cyma, son los mejores. Relojes de pared, últimos modelos. Relojes de música, a 30 pesetas. Relojes pulseras, a 12 pesetas, con garantía. Relojes pulseras forma rectangular, 30 pesetas. La casa más surtida en todos los artículos de platería y joyería. JOSE MOZO Isabel la Católica, 5

José E. de Nicolás MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Hospital de la Encarnación, de Madrid Consulta: de once a diez GRATIS A LOS POBRES Calle de la Muerte y la Vida, núm. 5

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo

He aquí los precios: Merluza... 2,00 Congrio... 2,50 Besugos... Pescadillas... Lenguardinas... Sardinas... Almejas... Gambas... En la pescadería de JUAN JOSÉ GARCÍA mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUM. SEGOVIA